



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006188-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a intención de la Junta de habilitar una línea de ayudas a las empresas agroalimentarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006168 a PE/006191.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha conocido el malestar de las empresas industriales del sector agroalimentario debido a las bases de la convocatoria de ayudas para la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha aprobado este año para el sector.

En concreto, las bases de la subvención excluyen a todas aquellas inversiones inferiores a un millón de euros y que no implican además una creación de empleo de al menos 10 puestos de trabajo. Esto supone claramente dejar fuera a prácticamente la totalidad de las PYME.

Además de lo expresado, el sector se lamenta del retraso del pago de las subvenciones y ayudas comprometidas, en concreto, hay empresas que han tardado más de 4 años en cobrar y existen solicitudes desde el 2011 pendientes de resolver, bien por falta de dotación presupuestaria o sencillamente por falta de resolución.



PREGUNTA

¿Tiene la intención la Junta de Castilla y León de habilitar una verdadera línea de ayudas para empresas agroalimentarias con el objetivo de impulsar su modernización, con la única exigencia de crear empleo o autoempleo?

En Valladolid, a 25 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros